

10892



Cueva & Cueva | Ingenieros S.A

E-89477

Quito 13 de julio de 2016

Señor
HERNÁN PATRICIO CUEVA ALVAREZ
Ciudad

De mis consideraciones:

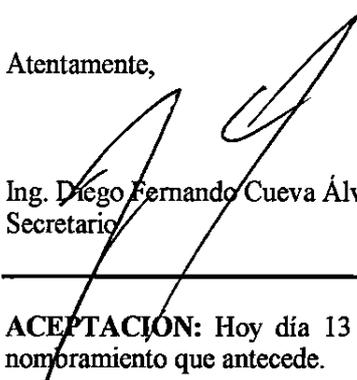
Cúmpleme comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., en sesión mantenida el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, gestión que la desempeñará por un período estatutario de CINCO (5) años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.

De conformidad con el artículo Trigésimo Séptimo del Estatuto Social, corresponde al Gerente General ejercer individualmente, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

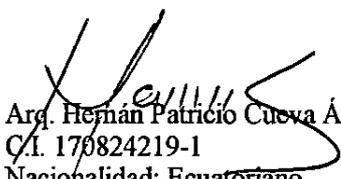
La Compañía CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 17 de mayo del 2000, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día 2 de Agosto del 2000, bajo el No. 013359; y, en dicha escritura constan las atribuciones del representante legal de la compañía.

Al participarle este nombramiento hago votos por el éxito de su gestión.

Atentamente,


Ing. Diego Fernando Cueva Álvarez
Secretario

ACEPTACION: Hoy día 13 de julio de 2016, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.


Arg. Hernán Patricio Cueva Álvarez
C.I. 178824219-1
Nacionalidad: Ecuatoriano

TRÁMITE NÚMERO: 45650

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	32462
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10892
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CUEVA ÁLVAREZ HERNÁN PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	1708242191
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:
CONST: RM # 1968 DEL 02/08/2000 NOT. 24 DEL 17/05/2000.- P.L.Z
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016
**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56:78 Y G. GASPAR DE VILLAROEI